PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DICIEMBRE DE 2019

PERIODO FISCAL 2019

DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

SAN JOSE, COSTA RICA
20 DE DICIEMBRE DE 2019

Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros S.A

Tel: (506) 2528-1000 / Fax: (506) 2528-1003

www.pricose.com / pricose@pricose.com

PRICOSE
SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS
EXCLUSIVA DEL INS

PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Cifras en colones costarricenses exactos)

Descripción	Nota	DICIEMBRE- 2019	DICIEMBRE- 2018
ACTIVOS			
DISPONIBILIDADES	***Nota. 4.1***	***₡75,628,285***	***₡18,795,200***
Efectivo	Nota.4.1	595,000	595,000
Depositos a la vista en entidades financieras del país	Nota.4.1	75,033,285	18,200,200
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	***Nota. 4.2***	***294,808,066***	***309,749,129***
Inversiones Disponibles para la venta	Nota. 4.2	207,672,591	229,092,268
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	Nota. 4.2	85,700,000	79,350,000
Cuentas y productos por cobrar asociados	Nota. 4.2	1,435,475	1,306,861
CARTERA CREDITOS	***Nota. 4.3***	***14,403,364***	***8,522,936***
Cuentas y productos por cobrar a cartera de créditos	Nota. 4.3	14,403,364	8,522,936
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	***Nota. 4.4***	***57,062,676***	***160,859,582***
Comisiones y Servicios por cobrar	Nota. 4.4	-	94,401,181
Impuesto sobre la renta diferido sobre la renta por cobrar	Nota. 4.4	57,062,676	66,458,401
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	***Nota. 4.5***	***689,697,959***	***701,348,483***
Equipo y Mobiliario	Nota. 4.5	38,011,206	37,027,456
Vehiculos	Nota. 4.5	1,252,750	1,252,750
Equipos de Computación	Nota. 4.5	82,630,759	76,322,713
Terrenos	Nota. 4.5	311,010,395	311,010,395
Edificios e instalaciones	Nota. 4.5	471,182,277	471,182,277
(Depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles)	Nota. 4.5	(214,389,428)	(195,447,108)
OTROS ACTIVOS	***Nota. 4.6***	***16,194,425***	***4,526,129***
Gastos Pagados por anticipado	Nota. 4.6	15,236,487	3,401,643
Activos Intangibles	Nota. 4.6	957,938	1,124,486
Total Activo		**₡1,147,794,775**	**₡1,203,801,458**

Descripción	Nota	DICIEMBRE- 2019	DICIEMBRE- 2018
PASIVO			
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	***Nota. 4.7***	***₡63,515,116***	***₡70,677,576***
Obligaciones con entidades financieras a plazo	Nota. 4.7	46,625,316	70,677,576
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	Nota. 4.7	16,889,800	0
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	***Nota. 4.8***	***429,070,747***	***498,247,966***
Cuentas y comisiones por pagar diversas	Nota. 4.8	242,707,662	309,131,175
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	Nota. 4.8	186,363,085	189,116,791
OTROS PASIVOS	***Nota. 4.9***	***3,132,206***	***3,132,206***
Ingresos no diferidos	Nota. 4.9	3,132,206	3,132,206
Total Pasivo		**₡495,718,070**	**₡572,057,748**
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MINIMO FUNCIONAMIENTO	***Nota. 4.10***	***₡80,667,856***	***₡79,126,432***
Capital Pagado	Nota. 4.10	80,667,856	79,126,432
AJUSTES AL PATRIMONIO	***Nota. 4.12***	***479,439,568***	***478,441,937***
Ajustes al valor de los activos	Nota. 4.12	479,439,568	478,441,937
RESERVAS PATRIMONIALES	***Nota. 4.13***	***16,647,379***	***16,647,379***
Reserva legal	Nota. 4.13	16,647,379	16,647,379
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	***Nota. 4.14***	***57,527,960***	***37,123,556***
Utilidades (pérdidas) de periodos anteriores	Nota. 4.14	*57,527,960*	*37,123,556*
RESULTADO DEL PERIODO	***E.R.***	***17,793,942***	***20,404,406***
Utilidad (pérdida) del periodo	E.R.	*17,793,942*	20,404,406
Total Patrimonio		**₡652,076,705**	**₡631,743,710**
Total Pasivo y Patrimonio		**₡1,147,794,775**	**₡1,203,801,458**

ARTURO JESUS BALTODANO BALTODANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ARTURO JESUS BALTODANO BALTODANO (FIRMA)
Fecha: 2020.01.27 16:15:42 -06'00'

Lic. Arturo Baltodano B.
Auditor interno

LEONARDO ANTONIO MONTERO JIMENEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por LEONARDO ANTONIO MONTERO JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.01.23 18:31:08 -06'00'

Ing. Leonardo Montero Jiménez
Gerente General

OSWALDO SANDI MORALES (FIRMA)
Firmado digitalmente por OSWALDO SANDI MORALES (FIRMA)
Fecha: 2020.01.23 18:24:43 -06'00'

Lic. Oswaldo Sandí Morales
Jefe Financiero-Administrativo CPI 31513

PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Descripción	Nota	ACUMULADO A DICIEMBRE- 2019	ACUMULADO A DICIEMBRE- 2018
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO			
INGRESOS POR COMISIONES POR SERVICIOS	***Nota. 4.19***	***₡2,774,670,364***	***₡2,841,239,377***
Comisiones por colocación de Seguros	Nota. 4.19	2,774,670,364	2,841,239,377
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO	***Nota. 4.21***	***2,387,296,479***	***2,494,812,493***
Gastos por Comisiones por servicios	Nota. 4.21	2,387,296,479	2,494,812,493
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS		387,373,885	346,426,884
		13.96%	12.19%
GASTOS FINANCIEROS	***Nota. 4.18***	***30,897,046***	***22,038,223***
Gastos financieros por Obligacions con Entidades Finan	Nota. 4.18	6,230,289	7,976,138
Pérdidas por Diferencial Cambiario	Nota. 4.18	15,668,812	5,709,822
Otros Gastos Financieros	Nota. 4.18	8,997,945	8,352,263
Gastos por Estimación incobrables	Nota. 4.18	-	-
UTILIDAD (PERDIDA) POR OPERACIONES DE SEGUROS		356,476,839	324,388,661
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	***Nota. 4.20***	***308,767,149***	***323,039,808***
Otros Ingresos Operativos	Nota. 4.20	308,767,149	323,039,808
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	***Nota. 4.17***	***200,897,610***	***207,662,427***
Otros Gastos Operativos	Nota. 4.17	200,897,610	207,662,427
GASTOS DE ADMINISTRACION	***Nota. 4.15***	***442,739,752***	***413,766,673***
Gastos de personal	Nota. 4.15	284,534,559	254,814,172
Gastos por servicios externos	Nota. 4.15	57,267,411	48,455,966
Gastos por Movilidad y Comunicaciones	Nota. 4.15	16,756,989	17,190,543
Gastos de Infraestructura	Nota. 4.15	42,022,559	52,265,319
Gastos Generales	Nota. 4.16	42,158,234	41,040,673
UTILIDAD (PERDIDA) Antes Impuestos		***₡ 21,606,626***	***₡ 25,999,368***
Impuesto de renta		3,812,684	5,594,962
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL MES		***₡ 17,793,942***	***₡ 20,404,406***

ARTURO JESUS BALTODANO BALTODANO (FIRMA) Firmado digitalmente por ARTURO JESUS BALTODANO BALTODANO (FIRMA) Fecha: 2020.01.27 16:16:11 -06'00'

Lic. Arturo Baltodano B.
Auditor interno

LEONARDO ANTONIO MONTERO JIMENEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por LEONARDO ANTONIO MONTERO JIMENEZ (FIRMA) Fecha: 2020.01.23 18:31:33 -06'00'

Ing. Leonardo Montero Jiménez
Gerente General

OSWALDO SANDI MORALES (FIRMA) Firmado digitalmente por OSWALDO SANDI MORALES (FIRMA) Fecha: 2020.01.23 18:25:36 -06'00'

Lic. Oswaldo Sandí Morales
Jefe Financiero-Administrativo
CPI 31513

PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(EXPRESADO EN COLONES costarricenses)

Descripción	Capital Social	Nota	Aportes patrimoniales no capitalizados	Nota	Ajustes al Patrimonio	Nota	Reservas Patrimoniales	Nota	Result Acum al principio del periodo	Nota	Utilidad del periodo	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre 2017	*₡83,236,896*	*Nota. 4.10*	*₡0*	*Nota. 4.11*	*₡429,075,602*	*Nota. 4.12*	*₡16,647,379*	*Nota. 4.13*	*23,460,080*	*Nota. 4.14*	*₡13,663,384*	*₡566,083,341*
Ajustes sobre capital social	(4,110,464)				-		-		-		-	(4,110,464)
Ajustes sobre valor activos	-				49,366,335	-	-		-		-	49,366,335
Ajuste sobre reserva de ley	-				-		-		-		-	-
Ajustes sobre utilidades 2017	-				-		-		13,663,476		(13,663,384)	92
Utilidad a Diciembre 2018	-				-		-		-	-	20,404,406	20,404,406
Saldo al 31 de Diciembre 2018	*₡79,126,432*	*Nota. 4.10*	*₡0*	*Nota. 4.11*	*₡478,441,937*	*Nota. 4.12*	*₡16,647,379*	*Nota. 4.13*	*₡37,123,556*	*Nota. 4.14*	*₡20,404,406*	*₡631,743,710*
Ajustes sobre capital social	1,541,424				-		-		-		-	1,541,424
Ajustes sobre valor activos	-				997,631	-	-		-		-	997,631
Ajustes sobre utilidades 2018	-				-		-		20,404,404		(20,404,406)	(2)
Utilidad a Diciembre 2019	-				-		-		-	-	17,793,942	17,793,942
Saldo al 31 de Diciembre 2019	*₡80,667,856*	*Nota. 4.10*	*₡0*	*Nota. 4.11*	*₡479,439,568*	*Nota. 4.12*	*₡16,647,379*	*Nota. 4.13*	*₡57,527,960*	*Nota. 4.14*	*₡17,793,942*	*₡652,076,705*

ARTURO JESUS BALTODANO BALTODANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por ARTURO JESUS BALTODANO BALTODANO (FIRMA)
Fecha: 2020.01.27 16:16:36 -06'00'

Lic. Arturo Baltodano B.
Auditor interno

LEONARDO ANTONIO MONTERO JIMENEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por LEONARDO ANTONIO MONTERO JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.01.23 18:31:52 -06'00'

Ing. Leonardo Montero Jiménez
Gerente General

OSWALDO SANDI MORALES (FIRMA)
Firmado digitalmente por OSWALDO SANDI MORALES (FIRMA)
Fecha: 2020.01.23 18:26:02 -06'00'

Lic. Oswaldo Sandí Morales
Jefe Financiero-Administrativo
CPI 31513

PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(EXPRESADO EN COLONES COSTARRICENSES)

		Diciembre 2019			Diciembre 2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION					
Resultado del periodo		₡17,793,942			₡20,404,406
AJUSTES PARA CONCILIAR RESULTADO DEL PERIODO					
Depreciaciones		18,942,320			1,760,996
		36,736,262	A		22,165,402
VARIACION EN LOS ACTIVOS (AUMENTO) o DIMINUCION					
Cuentas y productos por cobrar asociados	(128,614)			1,633,367	
Cuentas y productos por cobrar a cartera de créditos	(5,880,428)			(2,530,722)	
Comisiones y Servicios por cobrar	94,401,181			(1,192,162)	
Impuesto sobre la renta diferido sobre la renta por cobrar	9,395,725			8,047,311	
Gastos Pagados por anticipado	(11,834,844)			277,137	
Efecto neto en Activos (aumento) disminución		85,953,020	B		6,234,931
VARIACION EN LOS PASIVOS AUMENTO o (DIMINUCION)					
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financie	16,889,800			(35,800,000)	
Cuentas y comisiones por pagar diversas	(66,423,514)			(12,252,323)	
Ingresos no diferidos	(0)			2,095,914	
Efecto neto en Pasivos aumento (disminución)		-49,533,714	C		(45,956,409)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación:		**73,155,567**	A+B-C-= D		**-17,556,076**
Flujo de efectivo de las actividades de inversión (aumento) disminución					
Equipo y Mobiliario	(983,750)			-	
Vehiculos	-			(1,252,750)	
Equipos de Computación	(6,308,046)			(2,216,924)	
Terrenos	-			(82,245,145)	
Edificios e instalaciones	(0)			75,612,181	
Activos Intangibles	166,548			287,786	
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión:		(7,125,248)	F		(9,814,852)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento aumento (disminución)					
Obligaciones con entidades financieras a plazo	(24,052,260)			(21,115,150)	
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	(2,753,706)			67,006,678	
Capital Pagado	1,541,424			(4,110,464)	
Ajustes al valor de los activos	997,631			49,366,335	
Reserva legal	-			-	
Utilidades (pérdidas) de periodos anteriores	(1)			92	
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades financiamiento		(24,266,912)	G		91,147,490
Aumento (disminución) neto del efectivo		**41,763,407**	D+F+G = H		**63,776,562**
Efectivo y equivalentes a inicio de periodo		327,237,468	J		263,460,906
Efectivo y equivalentes al final del periodo		**₡369,000,876**	H + J		**₡327,237,468**

ARTURO JESUS BALTODANO BALTODANO (FIRMA) Firmado digitalmente por ARTURO JESUS BALTODANO BALTODANO (FIRMA) Fecha: 2020.01.27 16:16:57 -06'00'

Lic. Arturo Baltodano B.
Auditor interno

LEONARDO ANTONIO MONTERO JIMENEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por LEONARDO ANTONIO MONTERO JIMENEZ (FIRMA) Fecha: 2020.01.23 18:32:09 -06'00'

Ing. Leonardo Montero Jiménez
Gerente General

OSWALDO SANDI MORALES (FIRMA) Firmado digitalmente por OSWALDO SANDI MORALES (FIRMA) Fecha: 2020.01.23 18:26:28 -06'00'

Lic. Oswaldo sandí Morales
Jefe Financiero-Administrativo
CPI 31513

1. Constitución, operaciones y supervisión.

La Empresa PRICOSE Primera Sociedad Agencia de Seguros, S.A. fue constituida en junio de 1996 e inició sus operaciones en Setiembre de 1996. Está registrada bajo la cédula jurídica No. 3-101-18467308 e inscrita en el Registro Público conforme a las disposiciones legales del Código de Comercio. Tomo: 945, Folio: 171, Asiento: 247.

Su principal actividad es la intermediación de seguros, recibió la autorización de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) el 7 de julio del 2010, su número de licencia es: SA-08-155

El 28 de Mayo de 2009, se procedió a hacer cambio ante el Registro Nacional de Personas Jurídicas, de la razón social original, cambio que fue avalado por la SUGESE según oficio de resolución SGS-R-086-2009 del catorce de Mayo de dos mil nueve, en atención de lo dispuesto en el artículo 22, inciso l) de la Ley Nº8653, lo requerido por la Superintendencia en la resolución SGS-R-013-2008 y las formalidades establecidas en el Reglamento de Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de las Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros.

En Costa Rica la actividad de seguros está regulada por la SUGESE, según los establece la Ley Reguladora del Mercado de Seguros 8653.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en San José, Goicoechea, en Mall el Dorado Local # 14 y su dirección del sitio Web es: www.pricose.com. Al 31 de Diciembre del 2019, la compañía cuenta con un total de 32 funcionarios.

Su representación judicial y extrajudicial está en poder del Señor Olman Vega Castillo y del Señor Randall Contreras Montes de Oca, Presidente y Vicepresidente respectivamente, actuando en forma conjunta.

2. Base de preparación de los Estados Financieros

2.1. Base de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Contabilidad y publicada en el Diario Oficial la Gaceta número 202 del lunes 19 de octubre del 2009, en la cual se acordó adoptar y aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las interpretaciones correspondientes (SIC y CINIIF), para las entidades y los grupos empresariales cuya supervisión compete, por su especialidad a la Superintendencia General de Seguros.

2.2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el Capítulo II de esta normativa. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.
La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

Tal y como lo establece el Acuerdo SUGEF 34 "Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los Emisores No Financieros, en el Capítulo II "TRATAMIENTOS ESPECIALES APLICABLES A LOS ENTES SUPERVISADOS Y A LOS EMISORES NO FINANCIEROS".

Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:
NIC 7. Estados de Flujo de Efectivo

El Estado de flujo de efectivo debe elaborarse con base en el método indirecto.

NIC 8. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones se debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores". Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se deben registrar en el resultado del período.

Los errores fundamentales son aquellos cuya importancia es tal que ya no se puede considerar que los estados financieros de uno o más períodos anteriores sean fiables a la fecha de su emisión. La corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

No se debe considerar error fundamental las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados en el primer párrafo de este artículo.

Los errores aritméticos, errores al aplicar las políticas contables, problemas de interpretación de los hechos, fraudes u omisiones que afecten periodos anteriores y que no tengan un efecto significativo en los estados financieros se corrigen en los resultados del periodo en que fueron detectados.

Cuando se realice un ajuste a las utilidades acumuladas iniciales como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia respectiva, en el plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota en donde explique la corrección realizada, el monto y los motivos que la justifican. Esta nota debe ser acompañada del criterio técnico emitido por los auditores externos en el cual justifique dicho ajuste, identificando claramente las referencias a los artículos o párrafos específicos definidos por esta Normativa y en las NIIF. La Superintendencia podrá requerir explicaciones y ajustes adicionales.

NIC 16. Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36. Deterioro del valor de los activos

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor.

La revaluación se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria (aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada, según los porcentajes aplicados para efectos tributarios, en cuyo caso debe aplicarse la primera). La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación.

La tasa de descuento a utilizar para calcular el valor de uso del activo es la tasa básica pasiva calculada por el Banco Central de Costa Rica, vigente al último día del mes anterior al cálculo del valor de uso.

Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo deben cubrir como máximo un periodo de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos.

NIC 18. Ingresos Ordinarios

Los ingresos por comisiones e intereses de operaciones de préstamos y descuentos vencidas a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro contable hasta cuando sean cobrados.

NIC 21. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

Los entes supervisados deben presentar sus estados financieros en colones costarricenses, asimismo, para todos los efectos, la moneda funcional de los entes supervisados es el colón costarricense.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de compra de referencia, calculado por el Banco Central de Costa Rica, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera

NIC 23. Costos por intereses

Los costos por intereses deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26. Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro

La información proveniente de un plan de beneficios definidos, se debe reportar mediante un estado que muestre los: activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27. Estados financieros consolidados y separados y NIC 28. Inversiones en asociadas

En la consolidación contable de los entes supervisados que mantienen participaciones en subsidiarias debe remitirse tanto la información consolidada como la información individual de cada uno de ellos. En los estados financieros individuales, las inversiones en subsidiarias que están incluidas en los estados financieros consolidados deben ser contabilizadas utilizando el método de participación, según se describe en la NIC 28.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

NIC 31. Participaciones en Negocios Conjuntos

Los estados financieros consolidados de las entidades a las que las leyes les permiten participar en negocios conjuntos deben prepararse con base en el método de consolidación proporcional.

NIC 34. Información financiera intermedia

Los estados financieros intermedios deben cumplir con las exigencias establecidas en la NIC 1. Presentación de Estados Financieros, para estados financieros completos, excepto en las notas a éstos, las que deben presentarse bajo el enfoque de notas explicativas seleccionadas; y en el caso de SUGEF, debe ser conforme lo disponga la reglamentación sobre la presentación y revelación de estados financieros.

NIC 37. Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales.

NIC 38. Activos intangibles

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

En caso de que el supervisado considere que el activo intangible debe ser amortizado en un plazo mayor al indicado, debe solicitar la autorización al respectivo órgano supervisor, debidamente justificada.

En el caso de los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años.

NIC 39. Instrumentos financieros; reconocimiento y medición

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta. Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

NIC 39. Instrumentos financieros; transferencia de activos

Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, incluyendo procesos de titularización, se valúan inicialmente de acuerdo con el importe del patrimonio Fideicomitido. Dado que las titularizaciones o transferencias de activos a fideicomisos o vehículos de propósito especial se pueden estructurar de diferentes maneras, su tratamiento contable debe determinarse a partir de su fundamento económico y no de su forma jurídica.

NIC 40. Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía

Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo. En dichos casos, debe evaluar la propiedad de inversión usando el tratamiento por punto de referencia previsto en la NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

NIIF 3. Combinaciones de Negocios.

La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad prevaleciente.

NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por periodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

2.3. Plan de Cuentas

La compañía utiliza el Plan de Cuentas para las Entidades de Seguros, aprobado por el CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, mediante Artículo 13, NUMERAL 3, DEL ACTA DE LA SESIÓN 811-2009, celebrada el 2 de octubre del 2009. Publicado en el Diario Oficial “LA GACETA” 202 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2009.” y sus subsiguientes modificaciones al plan de cuentas.

3. Resumen de las políticas contables

3.1. Moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

3.2. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

3.3. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de Diciembre de 2019, el tipo de cambio se estableció en ¢570.09 y ¢576.49 por US$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente, para el periodo anterior a la misma fecha (31/12/2018) eran ¢ 604.39 en tipo de cambio compra y ¢611.75 en tipo de cambio de venta.

Para efectos de valorar las partidas en moneda extranjera la política a seguir es utilizar la banda cambiaria de compra establecidas por el Banco Central de Costa Rica al cierre de cada mes.

3.4. **Bases de medición**

Cada uno de los saldos reportados en los estados financieros se ha definido por su valor histórico, salvo en aquellas partidas en que específicamente se mencione otra base, en la nota respectiva.

3.5. **Propiedad, mobiliario y equipo y su depreciación**

Inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo. La depreciación sobre el mobiliario y el equipo es calculada por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada.

A continuación, se presenta la vida útil de los activos:

Activo	Vida útil
Edificio	50 años
Mobiliario y equipo oficina	10 años
Equipo cómputo	5 años
Software	3 años

3.6. **Pasivos acumulados**

Requerimientos de la legislación laboral:

Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados.

La compañía no aplica la política de provisionar el gasto por vacaciones, en el momento en el que el colaborador disfruta su derecho, se registra como gasto del periodo.

3.7. **Período económico y comparabilidad**

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. En el artículo 6 del reglamento establece como periodo de operaciones, el año natural que va del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3.8. **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

En el caso de los ingresos se debe acatar lo establecido en la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias.

3.9. **Ingreso por comisiones por intermediación de seguros y costos relacionados**

Las comisiones por la intermediación de seguros se registran como ganadas en su fecha de cobro o exigibilidad, lo que suceda primero. Los costos asociados con las comisiones ganadas se reconocen en línea con el ingreso percibido.

3.10. **Costos por intereses**

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

3.11. **Capital Social**

El Capital Social de PRICOSE Primera Sociedad Agencia de Seguros es de ¢83.236.896 representado por 162 acciones comunes de ¢513,808 cada una, suscritas y pagadas en dinero en efectivo en su totalidad por cada uno de los socios.

3.12. **Cambios en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se registran en resultados del período.

3.13. **Impuesto sobre la renta e impuesto diferidos**

PRICOSE está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el diferido:

i. Impuesto de renta corriente: es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable del ejercicio económico, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste sobre los impuestos por pagar con respecto de años anteriores.

ii. Impuesto de renta diferido: es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor de según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas que se esperan serán aplicadas las diferencias temporales cuando estas se reversen basados en las leyes vigentes a la fecha del cierre del periodo correspondiente.

iii. El impuesto de renta diferido se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades futuras estarán disponibles, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado al cierre de cada periodo contable y, reducido al momento en que se juzgue que probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

3.14. **Uso de estimaciones**

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las NIIF (NIC 37), y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

3.15. Deterioro en el valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.
A la fecha, no se tienen indicaciones internas ni externas que sugieran que existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos, por lo que no ha estimado necesario hacer ajustes a los estados financieros.

3.16. **Reserva legal**

De acuerdo con el Código de Comercio se deben destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar 20% del capital social.

3.17. **Prestaciones Legales**

De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa y pensionados por la Caja Costarricense del Seguro Social gozarán de este beneficio. La Sociedad ha adoptado la política de no acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

El 1 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983) en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Asimismo, en el transitorio VII de dicha ley, se indica que ese 3% se conformará gradualmente y en forma proporcional como sigue:

- Un uno por ciento (1%) del salario a partir del primer mes del inicio del sistema.
- Otro uno por ciento (1%) a partir del decimotercer mes del inicio del sistema.
- El uno por ciento (1%) restante para completar el 3%.

PRICOSE es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión fiscal y de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) sobre las declaraciones de renta y planillas presentadas.

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años.

Pricose registra como gasto del periodo el cálculo correspondiente al pago por preaviso y cesantía en caso de los despidos con responsabilidad patronal.

3.18. **Cargas Sociales**

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

3.19. **Exposición y Control de Riesgo**

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

(1) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con PRICOSE.

La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas.

La exposición al riesgo de crédito es relativamente bajo, los saldos por cobrar de comisiones corresponden a montos pendientes por pagar del INS. Los montos por cobrar a los agentes se rebajan cada mes del pago de comisiones.

(2) Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

(3) Riesgo de tasa de interés

A la fecha de los presentes estados financieros, la entidad presenta una deuda con el BNCR en colones, las condiciones son la tasa básica pasiva más 3 puntos porcentuales. Dado la estabilidad de la tasa en el mercado, los riesgos por variaciones fuertes son bajos.

(4) Riesgo de tipo de cambio

Al cierre del presente ejercicio contable, mantiene saldos mínimos en moneda extranjera en sus cuentas de bancos. A nivel de cuentas por cobrar solamente existe un saldo pendiente de cobro, sobre las comisiones del INS. Sus pasivos los mantiene en moneda local.

3.20 APROBACION DE JUNTA DIRECTIVA.

Los Estados Financiero de Pricose Primera Sociedad Agentes de Seguros al 31 de Diciembre del 2019 y sus respectivas notas fueron aprobados en la Sesión de Junta Directiva número 580, constando tal aprobación en Acuerdo número cuatro del Miércoles 22 de Enero de 2020 de dicha sesión.

3.21 HECHO RELEVANTE.

a) El 04 de diciembre de 2018 fue publicado en el alcance 202 "Poder Legislativo Leyes" la ley No. 9635 "Fortalecimiento de Las finanzas Públicas".

b) Dicha Ley consta de 5 Títulos, donde el primero es una reforma integral a la Ley 6826 Ley General de sobre las Ventas para pasar al concepto de Ley del impuesto sobre valor agregado y el Título segundo es una reforma a la Ley 7092 Ley del impuesto sobre la renta.

c) En el Título V de transitorios quedó establecido en artículo XL (cuarenta), que esta Ley entraría en Vigencia el 01 de julio del año 2019 tanto para el Título I como para el Título II.

d) Con la entrada en vigencia de esa Ley, Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros S.A. se convierte en recaudador del Impuesto de Valor Agregado, debiendo cobrarlo a su cliente exclusivo por concepto de intermediación financiera en la comercialización de seguros del Instituto Nacional de Seguros, así mismo, debe cobrarlo por el servicio de la plataforma a los Agentes de seguros quienes contractualmente así lo suscribieron y pagarlo en el proceso de transferencia de las comisiones ganadas por cada agente.

e) En el entorno macroeconómico, la emisión de primas de seguros personales proceden con el cobro de un 2% de IVA diferenciado, el cual podría afectar la comercialización de seguros personales en la medida que para el cliente es un costo más que debe pagar al adquirir el seguro, aclarando que en los seguros no personales ya se pagaba en el marco de la Ley anterior el 13%, caso del seguro de vehículos, las pólizas de seguros de Riesgos del trabajo han quedado exentas del IVA.

f) El Reglamento de IVA, en su Capítulo I artículo # 6 ha establecido como hecho generador " En la prestación de servicios, el hecho generador del impuesto se devenga al momento de la emisión del comprobante electrónico o de la prestación del servicio, lo que se configure primero. En el caso de que se realicen pagos anticipados a la prestación del servicio, o en aquellos servicios prestados por etapas o de tracto sucesivo, el hecho generador se producirá al cumplirse las condiciones para considerar vencido cada fase o etapa. **Tratándose de los servicios prestados al Estado**, el hecho generador **se producirá en el momento en que se percibe el pago**, por parte de la Administración Central, Poderes de la República entendido como Poder Ejecutivo, Judicial, Asamblea Legislativa y Tribunal Supremo de Elecciones, así como las **instituciones autónomas y semiautónomas**.

g) Ell periodo 2019 solamente contempla 25 quincenas de pago de comisiones vs las 26 quincenas que integran los resultados del periodo 2018 (debe tenerse en cuenta en términos de comparabilidad). Básicamente la segunda quincena de comisiones generadas por el INS del mes de Diciembre 2019 al ser pagadas en la primera semana de Enero 2020 han pasado a ser registro del periodo 2020. El INS paga dichas comisiones en Enero junto al IVA correspondiente, el impuesto al valor agregado generado será un registro del mes de Enero dado que en ese mes se emite la factura de comisiones de Pricose hacia el INS, esto al amparo de la entrada en vigencia de la Ley 9635, nueva aplicación de IVA y su reglamento el cual indica en su artículo #6 sobre hecho generador:

h) Así mismo se aclara como hecho subsecuente que el Instituto Nacional de seguros pagó en el mes de julio el Impuesto al Valor Agregado que correspondía a esa 2da quincena de Junio que si se hubiera aplicado registro por devengo en Junio no hubiera estado afecto de ese impuesto de valor agregado. Sin embargo, se procede en concordancia con el alcance del reglamento al IVA y el artículo #6.

i) De manera consistente a partir del 01 de julio, la fecha de pago de comisión será la base de registro contable, de forma que la liquidación y declaración de IVA sea consistente con ingresos para efecto de renta de cada periodo.

4. DETALLE DE CUENTAS

4.1 DISPONIBILIDADES

Forman parte de este rubro las siguientes partidas:

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Disponibilidades	**₡75,628,285**	**₡18,795,200**	**₡56,833,085**
· Efectivo	595,000	595,000	-
· Depósitos a la vista en Entidades Financieras del País (1)	75,033,285	18,200,200	56,833,085

(1) Las cuentas corrientes están debidamente conciliadas contra los saldos y movimientos en los Estados Bancarios del Banco Nacional de Costa Rica para cada cuenta bancaria al 31 de Diciembre del 2019.

4.2 INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Inversiones e Instrumentos Financieros	**₡294,808,066**	**₡309,749,129**	**₡(14,941,063)**
· Inversiones Disponibles para la Venta (*)	207,672,591	229,092,268	(21,419,677)
· Instrumentos Financieros Vencidos y Restringidos (**)	85,700,000	79,350,000	6,350,000
· Cuentas y Productos por Cobrar Asociados e Inversiones (***)	1,435,475	1,306,861	128,614

(*) El saldo de las Inversiones a la vista de corto plazo coincidentes con el monto reportado por la entidad financiera en donde se mantiene, Banco Nacional de Costa Rica y los intereses devengados están registrados como ingresos al 31 de Diciembre del 2019.

(**) Los Instrumentos Financieros Vencidos y Restringidos corresponden: a Garantía de Cumplimiento, la cual es exigida según normativa del INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS para los intermediarios con contratos vigentes y operar según las disposiciones del Contrato de Entidades Intermediarias de Seguros, la misma es aportada en un cien por ciento por los de Agentes de Seguros vinculados a Pricose, con lo que se respalda que la garantía ante el INS sea propiedad de los Agentes de Seguros y de manera solidaria, está constituida por certificados de inversión desmaterializados en custodia del puesto de Bolsa INS Valores..

(***) Las cuentas y productos por cobrar asociados e inversiones en instrumentos financieros corresponden: a los cupones de Intereses de la Garantía de Cumplimiento con el INS.

4.3 CARTERA DE CREDITOS.

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Cartera de Crédito	**₡14,403,364**	**₡8,522,936**	**₡5,880,428**
Cuentas y Productos por Cobrar Asociados y Cartera de Crédito: (a)	24,258,101	18,377,673	5,880,428
Estimación por deterioro cartera de Crédito	(9,854,737)	(9,854,737)	0

(a) Saldos en procesos legales y en cobro administrativo por ¢ 9,854,737 al 31/12/2019 y ¢ 9,854,737 al 31|/12/2018.

4.4 COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR.

DETALLE DE CUENTA	2019	%	2018	%
Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar	**₡57,062,676**	**100.00%**	**₡160,859,582**	**100.00%**
• Comisiones por Cobrar al INS (ver nota 3-21)	-	0.00%	90,082,834	56.00%
• Digitación Cobrar al INS	-	0.00%	4,318,347	2.68%
• Impuesto Sobre Renta por Acreditar – Retención del 2%	57,062,676	100.00%	63,000,683	39.17%
• Impuesto sobre la renta diferido	-	0.00%	3,457,718	2.15%

Cada partida está debidamente conciliada con un detalle auxiliar. El monto del impuesto sobre la renta por acreditar corresponde a la acumulación del saldo a favor retenido por Hacienda vía retención de Ley efectuada por el INS durante el período fiscal 2019 y el periodo 2018, el cual es cobrado al Ministerio de Hacienda. Este saldo a favor lo debe reintegrar el Ministerio de Hacienda y se presenta solicitud de devolución 3 meses después del cierre fiscal (3 meses a partir del 31 de diciembre de cada año) para que sea considerado dentro del Presupuesto Nacional. PRICOSE se deduce del saldo a favor en Hacienda el monto correspondiente al Impuesto de Renta por Pagar, tanto al final del período como los anticipos de renta que se deben realizar. Por lo anterior PRICOSE, S.A. como ya procedió previamente en otros periodos, en caso de requerimiento de efectivo podría descontar las resoluciones pendientes con entidades financieras, de quienes ya hemos requerido sus servicios de descuento de resoluciones o con socios inversores quienes han colaborado con ese descuento de resolución.

4.5 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Bienes Muebles e Inmuebles	**₡689,697,959**	**₡701,348,483**	**(₡11,650,524)**
· Equipos y Mobiliario	38,011,206	37,027,456	983,750
· Vehículos	1,252,750	1,252,750	
· Equipos de Computación	82,630,759	76,322,713	6,308,046
· Terrenos	311,010,395	311,010,395	-
· Edificios e Instalaciones	471,182,277	471,182,277	0
· (Depreciación Acumulada Bienes Muebles e Inmuebles)	(214,389,428)	(195,447,108)	(18,942,320)

Toda la partida de Bienes Muebles e Inmuebles cuenta con el auxiliar correspondiente que justifica cada subcuenta y la depreciación acumulada. Los saldos del valor de Terreno y de Edificio del periodo 2019, están ajustados al valor de un peritaje técnico realizado en Junio del 2018 (ver nota 4.11).

4.6 OTROS ACTIVOS.

El detalle es el siguiente:

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Otros Activos	**₡16,194,425**	**4,526,129**	**₡11,668,296**
· Gastos Pagados por Anticipado (a)	2,956,740	3,401,643	(444,903)
· Cuota Extraordinaria Condominal	10,783,762	-	10,783,762
· Licencias Windows Azure	1,495,985	-	1,495,985
· Depósitos en garantía	623,315	623,315	-
· Activos Intangibles (b)	334,623	501,171	(166,548)

(a) Gastos Pagados por Anticipado, corresponden a seguros pagados por pólizas de Equipo Electrónico, Responsabilidad civil, valores en tránsito, incendio entre otras.

(b) Software en uso ¢ 80,633,028 – ¢ 80,298,405 Amortización = ¢ 334,623 (Diciembre 2019)
¢ 80,633,028 – ¢ 80,131,957 Amortización = ¢ 501,171 (Junio 2018)

4.7 OBLIGACIONES CON ENTIDADES

El detalle de contenido:

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Obligaciones con Entidades	**₡63,515,116**	**₡70,677,575**	**(₡7,162,459)**
· Operación BNCR 30805795 / tasa 10.02% (1)	-	11,184,434	(11,184,434)
· Operación BNCR 30805794 / tasa 10.02% (1)	46,625,316	59,493,142	(12,867,825)
· Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras (2)	16,889,800	0	16,889,800

Las Obligaciones con Entidades corresponden:

(1)- Obligaciones con entidades financieras a plazo, deuda a Largo Plazo que PRICOSE mantiene con el Banco Nacional de Costa Rica. Se refiere, a la 'Hipoteca por Pagar' por la compra de edificio el cual era propiedad de ese Banco, la Operación No. 30805795 ha quedado cancelada al 31/12/2019, la única operación pendiente 30805794 se cancelaría en el año 2022.

.

(2)- Corresponden a premios por distribuir a los agentes, programa INS de premios/incentivos por distribuir INS y programa de incentivos Pricose.

.

4.8 CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Cuentas Por Pagar y Provisiones	**₡429,070,747**	**₡498,247,966**	**(₡69,177,219)**
· Acreedores por adquisición de Bienes y Servicios	22,639,845	22,231,669	408,176
· Impuesto de renta	3,812,684	5,594,962	(1,782,278)
· Impuesto de renta 2% retenido a agentes por pagar a Hacienda	5,280,075	4,716,178	563,897
· Aportaciones Patronales y Laborales por pagar	6,438,949	5,426,138	1,012,811
· Impuestos Retenidos a empleados por Pagar	259,380	260,998	(1,618)
· Impuesto al valor agregado por pagar	6,395,290	-	6,395,290
· Aguinaldo acumulado por pagar	1,459,525	1,410,440	49,085
· Comisiones II quincena de mes por pagar	-	66,154,384	(66,154,384)
· Deducciones sobre material P.O.P por aplicar	50,349	-	50,349
· Comisiones por asignar sobre Seguros	5,238,122	5,310,254	(72,132)
· Retenciones Ahorro reintegrable 2% Agentes, IVA por liquidar agentes	152,382,264	151,626,752	755,512
· Otros pasivos	1,838,832	8,489,422	(6,650,590)
· Efecto temporario por renta diferido	36,912,347	37,909,978	(997,631)
· Cuentas por pagar por servicios Bursátiles (Garantías Agentes)	186,363,085	189,116,791	2,753,706

Las Cuentas por Pagar y Provisiones correspondientes:

1- Acreedores por adquisición de Bienes y Servicios, en esta cuenta se registran a Las 'Retenciones por Pagar' correspondientes a las retenciones que se hacen a las oficinas coadyuvantes en comisiones, pertenecientes a Andas, Coopaseguros, ASOCOPRICOSE, INS-Gastos Médicos, Operadora de Pensiones del INS, Banco popular (Coopemex), INS-Vida Colectiva, Colectiva de Autos, fundamentalmente y los proveedores de suministros de operación.

2- Las aportaciones patronales que pagar, corresponde al pago que deberá realizarse a la Caja Costarricense del Seguro Social por cargas sociales.

3- Los Impuestos Retenidos a empleados por pagar son los Impuestos de renta por los salarios que exceden el límite exonerado llamado Impuesto al salario.

4- Aguinaldos Acumulados por Pagar Estos son gastos acumulados por pagar corresponden a los extremos laborales que PRICOSE, S.A., provisiona por los servicios personales según las disposiciones legales vigentes y de realización de un año, como aguinaldos y vacaciones.

5- Comisiones por pagar por colocación de seguros, son las obligaciones con Agentes, corresponde a las comisiones de la segunda quincena de cada mes que se cancelan en la primera semana de mes siguiente, dado el sistema de pago que utiliza el Instituto Nacional de Seguros.

6- Las comisiones por asignar corresponden a comisiones remitidas por el INS donde está pendiente de identificar el Agente beneficiario de dicha comisión.

7- La retención que pagar de los agentes corresponde al saldo adeudado al agente por el equivalente de retención del 2% de renta que el INS debe retener a Pricose por efectos fiscales.

8- Cuentas por pagar por servicios Bursátiles, esta partida corresponde a cobros realizados a los Agentes, para respaldar la Garantía de Cumplimiento ante el INS, acumulativa para el periodo 2018 y periodo 2019. Se liquida la diferencia a cada Agente, posterior a que INS, da conocimiento de la garantía del año en curso.

4.9 OTROS PASIVOS

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Ingresos diferidos	**₡3,132,206**	**₡3,132,206.00**	**₡0.00**
Productos de cartera en Administración temporal	3,132,206	3,132,206.00	0.00

4.10 CAPITAL SOCIAL Y CAPOTAL MINIMO DE FUNCIONAMIENTO.

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Capital Social y Capital Mínimo Funcionamiento	**₡80,667,856**	**₡79,126,432**	**₡1,541,424**
• Capital Pagado (a)	83,236,896	83,236,896	-
• Acciones en Tesorería (b)	(2,569,040)	(4,110,464)	1,541,424

(a) PRICOSE cuenta con 162 acciones emitidas de ¢513.808,00 cada uno. En Asamblea Extraordinaria celebrada el 03 de Julio de 2008, se capitalizaron las Utilidades Retenidas por ¢34.636.896,00 y se incrementó el Capital Social, lo que produjo que la acción pasara de un valor nominal de constitución de ¢300.000,00 a ¢513.808,00.

(b) Corresponde a 5 acciones adquiridas y disponibles para recolocación al 31/12/2019.

4.12 AJUSTE AL PATRIMONIO

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Ajustes al Patrimonio	**₡479,439,568**	**₡478,441,937**	**₡997,631**
• Superávit por revaluación de Activos (*)	479,439,568	478,441,937	997,631

(*) Se realizó ajuste sobre valor del Superávit del Edificio y Terreno de conformidad con peritaje técnico realizado en Julio del 2013 y Junio del 2018.

4.13 RESERVAS PATRIMONIALES.

DETALLE DE CUENTA	2019	2018
Reservas Patrimoniales	**₡16,647,379**	**₡16,647,379**
Reserva Legal	16,647,379	16,647,379

Base de cálculo:

Artículo 143 código de comercio: "- De las utilidades netas de cada ejercicio anual deberá destinarse un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social. Si una vez hecha esa reserva, y las previstas en la escritura social, la asamblea acordare distribuir utilidades, los accionistas adquirirán, frente a la sociedad, un derecho para el cobro de los dividendos que les correspondan.

Capital Acciones: ¢ 83,236,896 x 20% = ¢ 16,647,379 reserva legal.

4.14 RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Resultados Acumulado (Pérdida) de Ejercicios Anteriores	**₡57,527,960**	**₡37,123,556**	**₡20,404,404**
· Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores	93,653,618	73,249,214	20,404,404
· Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores –NIIF- (1)	(36,125,658)	(36,125,658)	-

(1) Efecto de conversión a normativa NIIF realizado en el periodo 2011.

RESULTADO DEL PERIODO (ESTADO DE RESULTADOS) "ER"

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Resultado Periodo (Después de Impuestos)	**₡17,793,942**	**₡20,404,406**	**(₡2,610,464)**
Impuesto de Renta del periodo.	(3,812,684)	(5,594,962)	1,782,278
Utilidad antes de Impuestos.	21,606,627	25,999,368	(4,392,741)

4.15 GASTOS DE ADMINISTRACION

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Gastos de Administración	**₡442,739,752**	**₡413,766,673**	**₡28,973,079**
Gastos de Personal			
Salarios y cargas sociales	280,149,095	251,606,397	28,542,698
Vestimenta, capacitaciones y otros incentivos	4,385,464	3,207,775	1,177,689
1- Subtotal Gastos de personal No Técnico	**284,534,559**	**254,814,172**	**29,720,387**
Gasto por Servicios Externos			
Digitación pagada a oficinas	15,727,493	16,895,336	(1,167,843)
Honorarios de abogado, auditoría externa, auditoría interna y otros	41,539,918	31,560,630	9,979,288
2- Subtotal Gastos por Servicios Externos No técnico	**57,267,411**	**48,455,966**	**8,811,445**
Gastos de Movilidad y Comunicaciones			-
Teléfono, internet, combustibles, parqueos, encomiendas, videoconferencia y similares	16,609,064	16,149,804	459,260
Alquiler de vehículos	147,925	1,040,739	(892,814)
3- Subtotal Gastos Movilidad y comunicaciones No Técnico	**16,756,989**	**17,190,543**	**(433,554)**
Gastos de Infraestructura			
Gasto por Depreciación	18,737,138	19,680,460	(943,322)
Agua, energía eléctrica	1,565,372	1,398,799	166,573
Cuotas de condominio	8,243,927	7,989,671	254,256
Seguros sobre bienes	2,912,287	4,557,479	(1,645,192)
Mantenimiento de edificio /Alquileres de equipo /otros	10,563,836	18,638,910	(8,075,074)
4- Subtotal Gastos Infraestructura No Técnico	**42,022,559**	**52,265,319**	**(10,242,760)**
Gastos Generales			
Seguros transportes valores, responsabilidad civil	6,128,450	3,936,779	2,191,671
Papelería / útiles de oficina / suscripciones	1,286,031	1,293,534	(7,503)
Mantenimiento equipo computo y de oficina	2,988,101	2,323,361	664,740
Amortización de software / Licencias software	9,652,452	12,695,598	(3,043,146)
Gastos de promoción / convivio / asamblea accionistas / foros (incluye aporte INS)	22,103,200	20,791,401	1,311,799
5- Subtotal Gastos por Gastos Generales	**42,158,234**	**41,040,673**	**1,117,561**

Gastos de personal son las aplicaciones salariales pagadas a los colaboradores de PRICOSE (33 colaboradores en promedio para el periodo 2019) para las diferentes plataformas de servicios de la organización y su administración.

Gastos Por Servicios Externos: Son los gastos que la administración subcontrata como Auditoría Interna, Auditoría Externa, Abogado de Empresa y Soporte servicios software entre otros.

Gastos de Movilidad y Comunicaciones: Son los rubros de que la administración necesita para poder operar utilizando los medios tecnológicos y mecánicos se registran estos gastos como alquiler de vehículos, Teléfonos fax e Internet.

Gastos de Infraestructura: En estos gastos se registró todo lo que es el mantenimiento del edificio, así como todas las mejoras reparaciones para su buen funcionamiento, también está incluido el mantenimiento del Equipo de Computo al igual que los servicios públicos de Agua Electricidad por lo tanto también se toma en cuenta el desgaste y depreciación que sufren estos con el transcurso del tiempo.

Gastos Generales: Son los demás gastos que la administración necesita para poder operar, como son otros seguros, papelería y útiles, otros materiales suscripciones y afiliaciones, la publicidad y promoción, los gastos de representación y otros.

4.16 GASTOS GENERALES.

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Gastos Generales	**₡42,158,234**	**₡41,040,673**	**₡1,117,561**
Seguros transportes valores, responsabilidad civil	6,128,450	3,936,779	2,191,671
Papelería / útiles de oficina / suscripciones	1,286,031	1,293,534	(7,503)
Mantenimiento equipo computo y de oficina	2,988,101	2,323,361	664,740
Amortización de software	9,652,452	12,695,598	(3,043,146)
Gastos convivio (incluye aporte INS)	14,790,809	14,408,246	382,563
Gastos de promoción / asamblea accionistas /foros/publicaciones	7,312,391	6,383,155	929,236

4.17 GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS.

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Gastos Operativos Diversos	**₡200,897,610**	**₡207,662,427**	**-₡6,764,817**
Gasto por Premios	185,207,798	190,658,712	(5,450,914)
Impuestos Municipales y otros impuestos	10,117,164	12,528,291	(2,411,127)
Gasto pérdidas / faltantes en caja	-	25,000	(25,000)
Otros Gastos operativos	4,922,462	4,250,424	672,038
Donaciones	650,186	200,000	450,186

.

4.18 GASTOS FINANCIEROS.

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Gastos Financieros	**₡30,897,046**	**₡22,038,223**	**₡8,858,823**
• Gastos Financieros por obligaciones con Entidades Financieras	6,230,289	7,976,138	(1,745,849)
• Pérdidas por Diferencial cambiario y unidades de Desarrollo (UP)	15,668,812	5,709,822	9,958,990
• Gastos financieros por otros pasivos	8,997,945	8,352,263	645,682

Gastos Financieros: Se registran principalmente los intereses cobrados por el BNCR a razón del crédito otorgado para la compra del edificio, intereses por concepto de garantías en custodia, las comisiones bancarias por el uso del Internet Banking, faltantes de operación, cuentas incobrables y el diferencial cambiario y cargos en pago de obligaciones.

Como se detalló en la nota 3.3, la fluctuación de tipo de cambio del colón con relación al dólar incide como impacto financiero conforme se revaloricen los activos y pasivos en la moneda de atesoramiento extrajera (dólar).

4.19 INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES.

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Ingresos por Comisiones por Servicios	**₡2,774,670,364**	**₡2,841,239,376**	**(₡66,569,012)**
• Comisiones por colocación de Seguros pagadas por el INS. (*)	2,774,670,364	2,841,239,376	(66,569,012)

Los ingresos por comisiones por servicios son aquellos ingresos que percibe PRICOSE, S.A. derivados por el ejercicio de la actividad o atribuibles a ella. Son 100% depósitos realizados por el Instituto Nacional de Seguros de conformidad con contrato de comercialización de seguros exclusivamente para esa entidad y corresponde a un porcentaje sobre las primas cobradas.

(*) En la Nota 3.20 de Hechos relevantes de detalla por qué en el periodo 2019 solamente contempla 25 quincenas de pago de comisiones vs las 26 quincenas que integran los resultados del periodo 2018 (debe tenerse en cuenta en términos de comparabilidad).

Básicamente la segunda quincena de comisiones generadas por el INS del mes de Diciembre 2019 al ser pagadas en la primera semana de Enero 2020 han pasado a ser registro del periodo 2020.

El INS paga dichas comisiones en Enero junto al IVA correspondiente, el impuesto al valor agregado generado será un registro del mes de Enero dado que en ese mes se emite la factura de comisiones de Pricose hacia el INS, esto al amparo de la entrada en vigencia de la Ley 9635, nueva aplicación de IVA y su reglamento el cual indica en su artículo #6 sobre hecho generador:

"…Tratándose de los servicios prestados al Estado, el hecho generador **se producirá en el momento en que se percibe el pago**, por parte de la Administración Central, Poderes de la República entendido como Poder Ejecutivo, Judicial, Asamblea Legislativa y Tribunal Supremo de Elecciones, así como las **instituciones autónomas y semiautónomas**."

4.20 INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS (a).**

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Ingresos Operativos Diversos	**₡308,767,149**	**₡323,039,808**	**-₡14,272,659**
Premios / incentivos por gestión INS	213,709,793	222,045,551	(8,335,758)
Digitación integrada Pricose	26,875,013	30,136,083	(3,261,070)
Digitación en línea oficinas	16,406,570	17,167,072	(760,502)
Ingresos servicio agentes I.V.A / CONTABILIDAD	8,549,049	-	8,549,049
Otros ingresos Operativos	23,373,064	27,163,776	(3,790,712)
Productos financieros	19,853,660	26,527,326	(6,673,665)

(a) Otros ingresos percibidos tales como; Premios recibidos del INS por producción y metas, comisiones recuperadas sobre carteras de agentes desacreditados y transferidas por irregularidades, digitación y otros productos financieros.

4.21 GASTOS POR OPERACIONES DE SERVICIOS.

DETALLE DE CUENTA	2019	2018	VARIACION
Gastos por comisiones por servicios	**₡2,387,296,479**	**₡2,494,812,493**	**(₡107,516,014)**
· Comisiones por colocación de Seguros	2,387,296,479	2,494,812,493	(107,516,014)

Los gastos por comisiones por servicios son aquellos gastos que paga PRICOSE, S.A. directamente a los Agentes de Seguros sobre su producción, por sus comisiones. Son 100%, generadas sobre comisiones pagadas por el INSTITUTO NACIONAL DE SEGUOS.

Contractualmente está establecido que el 100% de las comisiones que recibe Pricose del INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS son propiedad de los Agentes de Seguros, Pricose paga como gastos por colocación de Seguros ese 100% menos lo que cobra por concepto de su plataforma de servicios de servicios a dichos Agentes.

Dado lo anterior y debido a lo indicado en la nota 4.19, una contracción en los ingresos por comisiones repercutirá en una contracción en el gasto por comisiones.

En la Nota 3.20 de Hechos relevantes de detalla como el semestre de ingresos del periodo 2019 solamente contempla 11 quincenas de pagos de comisiones vs las 12 quincenas que sería la norma, el periodo 2018 si considera las 12 quincenas de pagos de comisiones (debe tenerse en cuenta en términos de comparabilidad). Dado que el contrato establece que el 100% de las comisiones pagadas por el INS son propiedad proporcional de cada agente, se aclara que la segunda quincena de costos por concepto de comisiones de Diciembre en forma consistente se trasladó al mes de Enero 2020 donde será pagada y a la que se le adiciona el IVA establecido por ley.

4.22 CALCULO IMPUESTO DE RENTA PERIODO 2019

PRICOSE / DETALLE CALCULO DE IMPUESTO DE RENTA

PERIODO FISCAL 2019

DEL 01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

				RESULTADO SIN AJUSTAR
5.000.000.000.0.000.00.00	**INGRESOS BRUTO TOTALES**	**A**	**3,083,437,513**	**3,083,437,513**
	Menos ingresos no gravables:			
5.060.090.990.0.007.00.00	Ingresos Intereses sujetos a impuesto en la fuente 2018		13,527,523	
5.060.090.990.0.019.00.00	Otros ingresos ganancias de capital		0	
	Total ingresos no gravables	**B**	**13,527,523**	
5.000.000.000.0.000.00.00	**INGRESOS GRAVABLES**	**A - B=**	**3,069,909,990**	
	GASTOS:			
4.010.000.000.0.000.00.00	GASTOS FINANCIEROS		30,897,046	
4.050.000.000.0.000.00.00	GASTO X ESTIMACION DETERIORO ACTIVOS		0	
4.060.000.000.0.000.00.00	GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		2,588,194,088	
4.070.000.000.0.000.00.00	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		442,739,752	
	Total DE GASTOS BRUTOS	**D**	**3,061,830,886**	**3,061,830,886**
	Menos gastos no deducibles:			
4.060.090.160.0.000.00.00	Impuestos a las sociedades y multas no deducibles		232,100	
	Reversión de efecto temporario renta (sobre incobrable)		0	
	Gastos provisionados para incobrables		0	
	Gastos Depreciación s/ revaluaciones		4,397,744	
	Total gastos NO deducibles		**4,629,844**	
	TOTAL GASTOS DEDUCIBLES		**3,057,201,042**	3,061,830,886
	RENTA LIQUIDA GRAVABLE		**12,708,948**	**21,606,627**
	30% DE IMPUESTO DE RENTA		**3,812,684**	**6,481,988**
	Conciliacion:			
	Efecto 30% sobre ingresos no gravables			-4,058,257
	Efecto 30% sobre gastos no deducbles			1,388,953
	30% DE IMPUESTO DE RENTA per fiscal 2019		**3,812,684**	**3,812,684**

CALCULO IMPUESTO DE RENTA PERIODO 2018

PRICOSE

DETALLE CALCULO DE IMPUESTO DE RENTA

PERIODO FISCAL 2018

DEL 01 DE ENERO DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

				RESULTADO SIN AJUSTAR
5.000.000.000.0.000.00.00	**INGRESOS BRUTO TOTALES**	**A**	**3,164,279,183**	**3,164,279,183**
	Menos ingresos no gravables:			
5.060.090.990.0.007.00.00	Ingresos Intereses cupones		11,064,788	
5.060.090.990.0.000.00.00	Otros ingresos ganancia de capital venta acciones		1,717,152	
	Total ingresos no gravables	**B**	**12,781,940**	
5.000.000.000.0.000.00.00	**INGRESOS GRAVABLES**	**A - B=**	**3,151,497,243**	
	GASTOS:			
4.010.000.000.0.000.00.00	GASTOS FINANCIEROS		22,038,223	
4.050.000.000.0.000.00.00	GASTO X ESTIMACION DETERIORO ACTIVOS			
4.060.000.000.0.000.00.00	GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		2,702,474,920	
4.070.000.000.0.000.00.00	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		413,766,673	
	Total DE GASTOS BRUTOS	**D**	**3,138,279,816**	**3,138,279,816**
	Menos gastos no deducibles:			
	Impuestos a las sociedades y multas no deducibles		224,500	
	Reversión de efecto temporario renta (sobre incobrable)			
	Gastos provisionados para incobrables			
	Gastos Depreciación s/ revaluaciones		5,204,947	
	Total gastos NO deducibles		**5,432,447**	
	TOTAL GASTOS DEDUCIBLES		**3,132,847,368**	3,138,279,816
	RENTA LIQUIDA GRAVABLE		**18,649,875**	**24,282,215**
	30% DE IMPUESTO DE RENTA		**5,594,962**	**7,284,665**
	Conciliación:			
	Efecto 30% sobre ingresos no gravables			-3,319,436
	Efecto 30% sobre gastos no deducibles			1,629,734
	30% DE IMPUESTO DE RENTA per fiscal 2018		**5,594,962**	**5,594,962**